

25-3	Boulandier Domaica, Manuel María ...	7 sep	21	7 mar	63	8	5	28	AY	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MD	Madrid.
26-1	Auxiliares Mayores de 3.ª (67) Juanes Azqueta, María Esther	9 nov	26	8 mar	63	8	5	27	AC	Dirección de Servicios Administrativos	MD	Madrid.
27-2	Folo Jiménez, María Rosa	23 ene	30	1 abr	63	8	5	3	AC	Dirección de Servicios Técnicos	MD	Madrid.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 39/1973, de 12 de enero, por el que se dispone que don Joaquín Juste Cestino cese en el cargo de Embajador de España en Colombia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Joaquín Juste Cestino cese en el cargo de Embajador de España en Colombia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 40/1973, de 12 de enero, por el que se dispone que don José María Saro Posada cese en el cargo de Embajador de España en Irlanda, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don José María Saro Posada cese en el cargo de Embajador de España en Irlanda, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 41/1973, de 12 de enero, por el que se designa Embajador de España en Irlanda a don Joaquín Juste Cestino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Irlanda a don Joaquín Juste Cestino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

RESOLUCION del Instituto de Cultura Hispánica por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los funcionarios de carrera, referida al 4 de septiembre de 1971, de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto, dos, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Dirección del Instituto de Cultura Hispánica ha tonido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Director, Gregorio Marañón.